



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00755445- -UNC-ME#FCS

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de modificación de la RHCD 339/2022 y el Reglamento de Ayudantías Alumnx en Docencia en su Artículo 2°.

Que dicho artículo establece *El reconocimiento de AD permite dar cumplimiento a los derechos estudiantiles conforme DHCS N° 08/09, destacando el rol que les estudiantes desempeñan en la función docente y en los procesos formativos del grado.*

Que resulta necesario realizar modificaciones a los fines del reconocimiento de antigüedad a quien se incorporen a la planta docente.

Los requisitos exigidos por la SGI de la UNC para el reconocimiento de antigüedad a docentes en el marco de la *Resolución Ministerial N°449 del 10 de mayo de 1963.*

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 18 de septiembre del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Modificar el artículo 2° de la del anexo de la RHCD 2022-339-E-UNC.-DEC#FCS el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 2°: El reconocimiento de AD permite dar cumplimiento a los derechos estudiantiles conforme DHCS N° 08/09, destacando el rol que les estudiantes desempeñan en la función docente y en los procesos formativos del grado. Se trata de un desempeño ad honorem, sin perjuicio que de contar con presupuesto para tal fin puedan ser rentadas, en tales casos, las resoluciones de admisión y reconocimiento especificaran explícitamente el carácter rentado. Aquellas admisiones y reconocimiento de desempeño que no lo expresen se reconocen como ad honorem.

Artículo 2°: Solicitar al Decanato de la FCS emita, en los casos que corresponda y a solicitud de los/as interesados/as resolución de reconocimiento de desempeño de la ayudantía ad honorem.

Artículo 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

